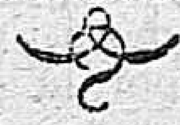
Año VIII   Miércoles 01 julio 1878.   Núm. 1419.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

En Roma, el dia 5, asistió el Papa á una misa dicha en la capilla *Sixtina* por el eterno descanso de la reina Mercedes.

—Segun dicen de Paris, el 4 tuvo lugar en el territorio de *Luxemburgo* un desafio entre el Sr. Caicedo, ministro plenipotenciario de la república de San Salvador, y el señor *Medina*, representante de la república de *Guatamala*.

Resultó herido, aunque de poca gravedad, el señor *Caicedo*.

—El presidente del consejo de ministros, en Viena, ha entregado una carta al emperador, en la cual todos los ministros piden ser relevados de sus funciones.

—En Nimes (Francia), se ha verificado el dia 2 una corrida de toros. Este ensayo de aclimatacion ha dado pésimos resultados. El primer toro hirió de muerte á Mr. Pouilhon falleciendo á las pocas horas.

—*Un* diputado de las Cámaras francesas reclama que se anule la órden de expulsion de Ruiz Zorrilla.

GUERRA DE ORIENTE.

El congreso europeo ha adoptado, respecto á la cuestion helénica, el acuerdo de que los gabinetes de Atenas á Constantinopla se entiendan mútuamente para llegar á un acuerdo mediante la adquisicion de la mitad de Epiro y de Thesalia.

Unicamente intervendrá el Congreso en caso de no poder llegar á un acuerdo directo griegos y turcos.

No se ha podido convenir nada respecto á Batoum.

El emperador se compromete á desmantelar los fuertes y á no levantarlos de nuevo jamás.

Los musulmanes han reclamado la proteccion inglesa, declarando que prefieren la guerra á cesion territorial alguna á los rusos.

GERONA 10 DE JULIO DE 1878.

A LOS VITICULTORES del Ampurdan.

LA PHYLLOXERA.

La comarca del Ampurdan está presa de la mas viva inquietud, y la causa de ello es el temor de ver destruidos sus ricos viñedos, si llegan á realizarse los acuerdos del Congreso *phylloxérico*.

Muy legítimos serian los temores de nuestros viticultores, si los acuerdos de aquella corporacion consultiva fuesen ya ley y las Córtes hubieran discutido y aprobado su dictámen. Pero como estamos aun muy lejos de ello, deben ante todo adquirir su perdida calma los ampurdaneses, pues de seguro no querrá el Gobierno dar un paso que pudiere causar los inmensos perjuicios que irogaria á la provincia la formacion de un cordon sanitario en la forma que ha anunciado la prensa, esto es, de 20 kilómetros paralelamente á la frontera.

Nosotros nos hemos declarado ya muchas veces partidarios de las medidas preventivas y, como á tal, no desconfiamos del éxito de un cordon de seguridad practicado con prudencia y *siempre prévia indemnizacion de daños y perjuicios;* pero de esto á querer talar todos los viñedos de nuestro rico Ampurdan, hay una distancia inmensa.

Comprendiéndolo sin duda así, los alcaldes y mayores contribuyentes de la comarca celebraron uno de estos últimos dias una reunion en *Figueras*, bajo la presidencia del dignísimo *Sr.* Comisario régio de *Agricultura* de la provincia, y acordaron por unanimidad oponerse á la realizacion de un proyecto tan descabellado, que sin duda alguna debia sumir en la miseria á la region de la provincia hoy mas hermosa, mas rica y mas floreciente.

A este efecto acordaron elevar una exposicion al Gobierno de *S. M.* en la cual se pintan todos estos males y suplicando al fin que, si era indispensable la formacion de la zona, se les concediera á lo menos la gracia de ser considerados en este asunto como á habitantes en el territorio francés, y por lo mismo que empezara á formarse el cordon en la línea divisoria del alto Ampurdan que marca la corriente del rio Ter.

Nosotros no podemos menos que aplaudir con todas nuestras fuerzas una idea tan feliz que si el *Gobierno* la acepta, producirá un buen resultado.

En efecto; hoy, gracias á las buenas condiciones del terreno que ocupa, y á la inmejorable altitud de aquellas laderas y pintorescas mesetas, el Alto Ampurdan cifra su riqueza agrícola casi únicamente en el cultivo de la vid, siendo de muy poca importancia las cosechas de legumbres y cereales que se verifican en la comarca.

Por el contrario, la parte que se extiende á raiz de la orilla derecha del rio Ter presenta un aspecto muy distinto. *La* vid es solo una planta auxiliar en el cultivo y los cereales y bosques alcornocales cubren la mayor parte del terreno, constituyendo estos últimos la base de la industria taponera que es la fuente principal de riqueza de los partidos de Gerona y *La* Bisbal.

*A*hora bien: ¿No seria mas conveniente empezar á talar y quemar los viñedos en la línea que marca el rio Ter, toda vez que no son de ninguna importancia y no constituyen un elemento indispensable para la clase agrícola del pais? ¿No ocasionaria la ruina de millares de familias la destruccion de los viñedos del Ampurdan? Además, así como durante *cinco años* ha permanecido la *phyllora* estacionaria en Prades, en donde la introdujeron unos sarmientos procedentes de un criadero infestado de Gard, como acaba de demostrarlo Mr. Planchon: ¿No podrian constituir los Pirineos una valla insuperable á los esfuerzos del insecto?

*D*e todos modos es muy preferible la formacion del cordon sanitario á partir del rio Ter, pues aun cuando no fuera mas que por espacio de dos ó tres años lo que tardaria el insecto á propagarse en nuestro pais, siempre podrian aprovecharse dos ó tres cosechas; y debiendo destruirse de todos modos, debe aventurarse al azar la posibilidad de que constituya la cordillera *Pirenáica* la zona que se proyecta, cortando ante todo la comunicacion entre las viñas francesas y españolas por la parte de Portbou y Cerbére, en una corta extension.

Vistas las ventajas que ofrece la formacion del cordon sanitario desde el Ter abajo y los pocos daños que relativamente se causarian con él, no dudamos de que el *Gobierno* aceptará esta idea, fruto de la premeditacion de los Sres. Fages, Jordi y Gifre, que tantos estudios tienen hechos acerca este punto, y que mejor que nadie conocen las condiciones del terreno en que habitan.

*P*or otra parte, la indemnizacion que deberia pagar el *Gobierno* á los propietarios de las viñas de la region inferior del Ampurdan y demas territorio de la parte derecha del Ter, es muchísimo inferior que la necesaria para cubrir los gastos del valor de los viñedos destruidos en la comarca de Figueras, que se calculan en la respetable cantidad de *treinta millones de pesetas*, que el Gobierno de ningun modo podria proporcionarse en las actuales y críticas circunstancias porque atraviesa la Hacienda.

Otra razon existe aun para demostrar la mayor conveniencia de constituir el cordon en el punto propuesto en la reunion de Figueras, y es que, dado el desgraciado caso de la invasion *phylloxérica* en el Alto Ampurdan, no podria influir aquí como allí la accion de transporte del insecto que ejerceria la fuerza impulsiva de la tramontana que sopla en el norte de la provincia con mayor vigor que en ninguna otra parte.

Y ¿en que se convertirian los magníficos viñedos del Alto Ampurdan despues de arrancadas las cepas? En un inmenso yermo, en una serie de áridas y pechegosas montañas formadas de aluvion que, si hoy son escelentes para el cultivo de la vid, mañana serian completamente inútiles é inservibles para ninguna otra explotacion agrícola. Consecuencia lógica de ello seria el que sus habitantes, no reuniendo medio alguno con que ganarse el sustento, abandonasen el pais emigrando á otros puntos mas ventajosos y que aquella fértil comarca hoy orgullo de la provincia, quedase convertida en un árido desierto.

Por el contrario, los terrenos en donde se cultiva la vid entre nosotros reunen mejores cualidades de fertilidad, como lo demuestra el que entre ella se cultiven otras muchas plantas gramíneas y leguminosas, pues no es raro ver en un mismo campo fajas alternadas de cepas y de trigo, y por lo mismo, con la indemnizacion que recibirian sus propietarios del Gobierno, podrian modificarlos y abonarlos convenientemente para destinarlos á otra clase de explotaciones; pues no están formados como aquellos exclusivamente de aluvion calcáreo y silíceo, sino que contienen gran parte de tierra de escelente calidad.

Hoy por hoy la situacion de los viñedos de nuestra provincia es altamente crítica y nuestros esfuerzos deben aunarse para combatir la plaga que nos amenaza. Y si bien existe un remedio curativo que se emplea con éxito extraordinario en todos los casos, su coste es tan elevado que es imposible usarlo sin poseer un buen capital para destinarlo á este uso. Nos referimos al sulfuro de carbono.

Sin embargo, siempre es mejor prevenir que atacar. No debemos esperar por lo tanto á que la *phylloxera* venga á sentar sus reales en nuestras viñas para emplear despues todos los esfuerzos de la ciencia en combatirla, sino que es preciso oponer cuantos obstáculos podamos á sus progresos y atajarle el camino si es posible.

Estas son las cualidades que concurren en la zona de seguridad; y si el Congreso *phylloxérico* acordó emplear una medida tan extraordinaria, fué obligado por las circunstancias y ante la gravedad del peligro que nos amenaza.

La intencion del Gobierno es tan solo salvar á España de la invasion empleando cuantos medios estén á su alcance. Pero para ello debe procurar conciliar del mejor modo posible los intereses comunes de los que se ven perjudicados mas de cerca con las medidas preventivas, y emplearlas del modo que se acomoden mejor con las condiciones de localidad del terreno en que son necesarias.

Esto es lo que sin duda atenderá el Gobierno y siguiendo los prudentes consejos de los asociados en Figueras, acordará que la zona empiece en la línea divisoria del alto y bajo Ampurdan; esto es, el rio Ter.

Pero entre tanto se halla sometido

el proyecto á la deliberacion de las Córtes, en donde ha sido leido ya por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y mientras obre sus efectos la razonada exposicion de los propietarios ampurdaneses, debemos encargar á los viticultores que no abandonen la senda de la calma y de la prudencia de que no se han apartado hasta ahora, y que no se dejen arrastrar por la pasion, para no dar lugar á escenas siempre lamentables, confiando ante todo en el éxito que indiscutiblemente tendrán sus gestiones acerca de la Superioridad.

Pero en lo que se debe tener mayor cuidado, es en impedir bajo todos conceptos la introduccion, no solo de sarmientos, sino de toda clase de plantas procedentes del extranjero, pues todas las especies vegetales son un vehículo fácil para la propagacion del insecto, que de todos modos debemos impedir.

Así, por desgracia, si por cualquier caso imprevisto diera por resultado la infeccion de una viña cualquiera, trátese inmediatamente aquella y las que mas de cerca le rodean con el sulfuro de carbono que, destruyendo á la *phylloxera vastatrix* impedirá que pueda reproducir sus perniciosos efectos en el resto de la comarca.

Vicente Piera Tossetti.

---

*N*ada mas pueril ni mas altivo, ni mas ridículo, dice *La Iberia*, que el fondo con que empieza sus escritos el *Mundo político*. Si el colega no fuera órgano del partido moderado, dejaríamos pasar sin comentario sus inocentes é insultantes palabras á la agrupacion á que nos honramos pertenecer; pero como al expresarnos en semejantes términos no hace otra cosa que emplear las propias y peculiares frases que para decir cuanto se les antoja, con notorio descuido de la cultura acostumbran á usar sus correligionarios, olvidando la forma de tal escrito, á fin de hacernos cargo de su suplicante peticion del poder dirigida nada mas ni menos que al señor Cánovas del Castillo.

¿Quién se lo habia de decir al señor presidente del Consejo de Ministros?

Quién le habia de decir que antes de entregarle la carta, vulgo conciliacion de los moderados históricos con los ministeriales, le habian de exigir la respuesta; esto es, el poder?

*P*ero los moderados son así, como lo han sido toda su vida. No han luchado nunca en el terreno franco y abierto de las ideas, porque saben de antemano que las que defienden no les proporcionaria nunca el triunfo. Por eso se han arrastrado siempre por las escaleras de los palacios, y una vez en ellos, apelando á toda clase de medios, desde la falsedad hasta la servil adulacion, se han posesionado de la confianza de los caractéres débiles para abandonarlos el dia del peligro en medio de las grandes convulsiones, principalmente provocadas por su desmedido y absorvente egoismo.

Nada absolutamente han respetado siempre que lo hayan creido útil para sus fines; y si quisiéramos citar ejemplos, llena de ella se encuentra la historia contemporánea desde que el citado partido se apellidó constitucional para entregar sin rebozo el triunfo á los absolutistas, vencidos en los memorables campos de Vergara.

*P*ero no hay mas que tener en cuenta los resultados de su último gobierno para convencerse de lo que sirven los moderados históricos.

Esto en cuanto á lo que estiman como su mayor galardon; porque respecto al pueblo y á sus representantes, que es el otro extremo, de cuya armonía resulta el régimen constitucional, que segun dicen profesan y defienden, no hay para que nombrar los mil y mil desafueros que han venido cometiendo y que hicieron necesarias dos revoluciones triunfantes.

Pero ¿á qué hablar de estas cosas tratándose de moderados, si ellos han sido el único partido que en España y fuera de España han conspirado y se han sublevado contra sus propios correligionarios? ¿Que se puede decir de un partido tan insaciable de poder que teniéndolo en sus manos ha dado pruebas de su carácter turbulento y atrabiliario, á pesar de enfatuarse creyéndose los únicos conservadores?

*P*ues bien, este partido, que no pasa dia sin una disidencia, con la perspectiva de una completa y próxima disolucion, se atreve por medio del *Mundo Político* á pedir el poder al señor Cánovas del Castillo para combatirnos y vencernos en los campos de batalla á donde dice que va derecho el partido constitucional.

Si abrigásemos tal pensamiento, rogaríamos á la actual situacion que accediese á tales peticiones, no solo para vencer al siguiente dia, sinó para no derramar sangre española, porque no tendríamos quien se opusiera á nuestro paso.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 5 de julio 1878. (1)

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

*L*os órganos del gobierno desmienten la noticia que ha circulado por la prensa respecto á la dimision de los Sres. duque de Sexto y Marqués de San Gregorio.

Como anuncié á V., la reunion que tuvo ayer la comision sobre el presupuesto de Puerto-Rico, se prolongó hasta las ocho y terminó sin esperanzas de un arreglo satisfactorio, puesto que, como tengo dicho, el señor Elduayen no quiere ceder nada de lo que se pide; la mayoría de los individuos de la misma, corresponde al espíritu de intransigencia que manifiesta el primero; y de aquí el qué se tenga por imposible una intransigencia.

*D*ícese que el Sr. Albacete, diputado de la mayoría, es uno de los que con mas arrogancia ha combatido el proyecto, y sin duda por este motivo se decia hoy haber fracasado la candidatura de este para cubrir la vacante del consejo de Estado.

*E*n el salon de conferencias se ha hablado mucho del discurso que el diputado Sr. Azcárraga pronunció ayer en la sesion apoyando su voto particular presentado al proyecto de ingresos y artículo referente á la imprenta nacional.

A juicio de muchos representantes de todos matices, la pretension del orador, obedece indudablemente á un sentimiento de equidad y de justicia, y así lo demostró con la elevacion de pensamientos, sobriedad en su fácil palabra llevando al ánimo de sus oyentes el convencimiento de la rectitud y conveniencia de su voto para los intereses del Estado y, en tal concepto, le felicitaron muchos diputados por mas que razones no bien demostradas hicieran fracasar el proyecto.

Un amigo de la situacion que por lo visto no aprobaba la conducta del diario de la calle del Florin, añadió que el tiro de este, en la presente ocasion, le salió por la culata.

Con referencia muy autorizada puedo decir que un dia de estos, el ministro de Ultramar ha conseguido reunir 80 millones de reales por consecuencia de una negociacion realizada con varias casas de comercio de Paris al nueve por ciento limpio y bajo la garantía de lo consignado en la ley de autorizacion para el empréstito de Cuba; y como con dicha cantidad tiene el *Sr. E*lduayen para subvenir á las necesidades mas precisas, este parece que no realizará el expresado empréstito hasta que lo considere conveniente.

El corresponsal.

Madrid 6 de Julio de 1878.

Muy *Sr.* mio y amigo:

Como habrá V. visto, todos los periódicos de ayer confirman la noticia que hace unos dias le comuniqué respecto á la gran batalla que las minorías darán al gobierno antes de que suspendan las córtes sus tareas.

La gente ardiente espera con impaciencia el momento que creen formará época.

En el combate terciarán los hombres mas eminentes de la cámara.

El Sr. Cánovas, al decir de sus íntimos amigos, se mostrará á la altura de su renombrado talento y de su probada energía en las regiones del poder; y, como no le duelen prendas, se añade que, si es impelido, hará cuantas declaraciones quierán sus adversarios á quienes hablará en el tono que le hablen, porque hoy por hoy no tiene motivos para inclinar la cerviz por muchas amenazas que le hagan.

Los oposicionistas parecen oir con desden estos rasgos de arrogancia, puesto que nada contestaron con sus lábios donde dibujaron una risita algo burlona.

Como el plazo fijado para el acontecimiento es corto, saldremos de dudas.

Hoy ha habido consejo presidido por el Sr. Cánovas, en el cual, segun mis informes, el gobierno se ha ocupado especialmente del estado de afliccion en que se encuentra el rey, de la necesidad de aconsejarle la conveniencia de que emprenda este verano una expedicion hácia Riofrio y algunos puntos de las provincias del Norte para reanimar su abatido espíritu. Tambien se ha tratado de la prensa periódica, en vista de los rumores de que se han hecho eco algunos diarios contra los cuales ha habido necesidad de tomar disposiciones sérias á fin de evitar mayores consecuencias.

*L*os asuntos de Cataluña han sido objeto de la preferente atencion de los consejeros de la corona, que procuran que no se repitan los desórdenes que han tenido lugar recientemente.

A última hora se ha dicho por los pasillos que el *Sr. E*lduayen habia modificado un tanto sus propósitos y, en tal concepto, propondrá muy en breve á la comision una especie de transaccion que pueda conducir á una inteligencia que facilite un acuerdo satisfactorio.

La sesion habida hoy en el Congreso ha sido algun tanto borrascosa.

El Sr. Balaguer interpeló al gobierno sobre los sucesos de Manresa; por tal motivo se promovió una animada discusion terciando los señores Sagasta, ministros de Estado y gracia y justicia y presidente. El gefe constitucional pronunció un vigoroso discurso en el que tuvo momentos en que llegó á impresionar al público de las tribunas, que este prorrumpió en aplausos al orador.

Este condenó con energía los procedimientos estraordinarios empleados por las autoridades contra los habitantes de aquella ciudad.

Hizo una alusion al presidente del Consejo y, como este contestara con un signo que la izquierda consideró como de desprecio, se levantó á protestar y protestó enérgicamente de la actitud del Sr. Cánovas, y hubo momentos de gran ruido.

Restablecido el órden continuó el señor Sagasta, que fué contestado por Cánovas con la arrogancia que le es propia.

El corresponsal.

Gacetilla General.

A las diez de la mañana de hoy, se celebrarán en esta Santa iglesia Catedral las honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué Reina de España doña Mercedes de Orleans y de Borbon.

—Ha tomado posesion del cargo de administrador de la estafeta de correos de *Port-bou*, don *E*nrique Maldonado Astudillo.

—Son muchos los alcaldes de esta provincia que todavía no han presentado á la aprobacion de esta administracion económica los repartos de la contribucion territorial correspondiente al ejercicio que empezó en 1.º del actual.

—Se ha dispuesto que por el Fiel contraste de la provincia, continúe la comprobacion periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual, para los industriales de la villa de Puigcerdá, desde el dia 20 al 23 del corriente y del 24 al 27 del propio mes para los demás industriales de dicho partido.

—Nos consta que nuestro queridísimo amigo y activo diputado á Córtes por el distrito de Vilaleons don José Alvarez Mariño, ha tenido una conferencia importante con el señor ministro de Fomento sobre la zona de incomunicacion acordada por el congreso Phylloxérico, zona que tan alarmada trae á la opinion pública de todo el Ampurdan.

Esto basta decir, que el Sr. Alvarez Mariño defiende los vastos intereses del territorio que en parte representa en el Congreso.

—Ayer se estaba colocando una nueva acera delante de los edificios que existen en la calle de Esparteros.

Esta es una mejora poco costosa y útil y, por tanto, la aplaudimos.

—Nótase en el Centro industrial y mercantil, con motivo de los bailes que siguen verificándose con éxito creciente, una escasez de sillas que obliga á permanecer de pié á muchas personas que acuden á pasar un rato de solaz en las veladas.

Apropósito de esto vamos á hacer una observacion á la Junta Directiva. ¿Existe alguna rivalidad entre el personal menor de la Sociedad? Decimos esto por cuanto á un jóven amigo nuestro que con permiso y autorizacion del conserge del establecimiento bajó al jardin tres ó cuatro sillas para su familia, le obligó otro dependiente de menor categoría á dejarlas alegando razones que de ningun modo pueden ser aceptadas.

A la Junta corresponde pues corregir estos abusos incalificables.

—De ocho á diez de esta mañana se verificará en la seccion de Caja de esta Administracion económica, el cange de las facturas números del 8492 al 8530, con que fueron presentados los recibos de cuotas del empréstito de 175 millones.

—La fuente de la calle Nueva del Teatro, se ha convertido en un abrevadero para caballerías y en lavadero semi-público.

Creemos que esto no reza con la policía urbana, ni con el bando de

idem, y por tanto seria justo el que se evitaran abusos como estos que, ni en una aldea se consienten.

—Anteayer llegó el termómetro á señalar 30° centígrados.

No asustarse; en Madrid llega á señalar 40°. Conque todavia ganamos diez de frescura.

—En el número próximo, publicaremos el proyecto de ley presentado á las córtes para atacar ó prevenir la invasion de la Phylloxera.

—El correo que de esta ciudad sale á las cuatro de la mañana, debe llegar á Olot á las diez de la mañana y salir de esta villa para Gerona á las tres y media de la tarde. Tiene pues el vecindario aquellas cinco horas y media de tiempo para contestar la correspondencia, salvo unos tres cuartos de hora que necesitarán los carteros para repartirla, lo cual, deducido este tiempo, restan mas de cuatro horas para el público.

Estos son los datos que hemos recogido en el centro oficial y se las damos á nuestro colega la «Revista Olotense» como contestacion al suelto que sobre el particular inserta en su último número.

Sabemos que el Sr. Administrador principal ha pedido informes al subalterno de aquella villa sobre el mencionado suelto.

—Durante la semana última han tenido lugar en el colegio de señoritas de esta ciudad, dirigido por las monjas de las Escuelas Pias, los exámenes de las alumnas internas y externas, con resultados altamente provechosos para las educandas y por consiguiente satisfactorios en grado sumo para sus profesoras.

El acto de la distribucion de premios se verificó el domingo, con asistencia del Sr. Obispo de la diócesis, del Sr. Dean y del Sr. Alcalde constitucional, á parte de otras muchas distinguidas personas.

Nuestro prelado, que por su propia mano entregaba á las alumnas los premios á que se habian hecho acreedoras, no lo hacia sin dirigir antes á las agraciadas algunas preguntas sobre las materias sometidas al exámen; preguntas que fueron en todos los casos contestadas por las interpeladas con entero acierto y seguridad, quedando por ello en extremo complacido lo mismo su ilustrísima que las demás personas, testigos de los notables progresos de aquellas colegialas.

—El viernes se publicó la circular sobre caza y pezca. El domingo, dos municipales cogieron con las manos en la masa á un ciudadano que pescaba en el rio con redes prohibidas.

Individuo, redes y pescado fueron puestos á disposicion de la autoridad.

Cualquiera creerá que el pescador fué condenado por lo menos á perder el producto y medios de la pesca? Pues segun se nos dice, no hay tal cosa. El pescador fué absuelto y se marchó libre é independiente con sus redes y pececillos.

Ahora..... nada; no decimos nada.

—El jóven que hace pocos dias murió ahogado en el Ter, era obrero de la administracion militar, y entre sus cualidades personales que hemos oido alabar, reunia la de ser muy trabajador, muy honrado y modelo de hijos.

Parece que un compañero suyo estuvo á punto de correr igual triste suerte; pero tuvo la fortuna de poder salir del riesgo sin mas consecuencias que el susto consiguiente.

—Por faltas en el servicio, el señor Administrador principal de correos de esta provincia ha impuesto veinte pesetas de multa al contratista de la conduccion de la correspondencia de esta capital á Ripoll.

—Segun se nos dice de Figueras, está recorriendo aquel territorio el Excmo. Sr. General Arrando, gobernador militar de la provincia.

—Por falta de adoquines, anteayer se paralizaron las obras de adoquinado que se están verificando en la calle de Abeuradors.

¿Con cuantos adoquines se contaba al comenzar los trabajos?

—Gracias á la amabilidad de nuestro amigo Sr. Navarro, Jefe de la estacion del ferro-carril, la plaza de la misma ya no está á oscuras cuando llega el tren exprés.

El Ayuntamiento, en cambio, no se ha dignado ni ocuparse del asunto.

Damos las gracias mas expresivas al Sr. Navarro, y el pésame á la corporacion municipal por lo bien y pronto que satisface las aspiraciones públicas.

— Don Mariano de Alvararez y Matasanz, aspirante de primera clase á oficial con destino á servir en la administracion principal de correos de Tarragona, ha sido trasladado á la principal de esta provincia.

—Hemos oido asegurar, que se va ha embaldosar el piso de los arcos de la plaza de la Constitucion.

Por si es cierto, lo aplaudimos de todas veras.

—Al cabo de cinco dias de publicar un suelto un colega madrileño, no solo ha sido denunciado este, sino cuantos lo copiaron seguros del pase del fiscal.

Fiese V., fiese V. y verá como cuando menos se piensa salta la liebre.

—El señor alcalde ha dispuesto que los médicos de la ciudad le den parte de cualquier caso de enfermedad contagiosa que observen ó visiten.

Aplaudimos la medida que se funda cuando menos en una prevision plausible, justa y racional. Nosotros tenemos motivos sobrados para comprender lo importante de esa disposicion que, repetimos, celebramos de todas veras.

—Continuan las exposiciones callejeras de pobres que lo son en realidad y de pobres que lo parecen.

Aceras, calles, encrucijadas, puertas, todo se invade y por todas partes se grita y se declama á veces con mucha expresion.

Y no se puede evitar esto, segun dicen.

—Se nos ha dicho que anteanoche llegaron á las manos varios jóvenes de esta ciudad, resultando alguno de ellos algo mas que escalabrado.

La sarracina parece tuvo lugar en el barrio de Pedret.

—Ya que la nacion acaba de pasar por la amargura de perder á una reina jóven, bella y virtuosa, no está de mas demos á conocer á nuestros lectores un documento oficial que con tal pérdida tiene analojía y marca perfectamente la diferencia de tiempos y procedimientos en el transcurso de no llega á medio siglo. Dice:

«Manda el Rey nuestro señor y en su real nombre el gobernador y alcaldes del crimen de esta su córte y cancillería.—Que todas las personas de ambos sexos, de cualquiera estado y condicion, que sean vecinos y residentes en esta capital, excepto los criados de servicios, desde hoy viernes 22 del corriente, hasta igual dia de agosto, se pongan luto riguroso de lana, sin mezcla alguna de seda, ni otro color por oscuro que sea, conforme á la calidad de sus personas; y desde el 22 de agosto hasta el mismo dia del mes de Noviembre se vistan de alivio de luto, por el fallecimiento de la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia (que está en gloria) para manifestar con ese traje el sentimiento y tristeza correspondiente á su real persona, bajo las penas establecidas por las leyes, y bajo las mismas, por el referido tiempo de seis meses, prohibimos toda diversion pública; y que ninguna persona, de dia ni de noche en las calles, ni otra parte, pueda tocar instrumentos, formar bailes, ni hacer otras cosas que sean de regocijo. Para que venga á noticia de todos, y tenga cumplido efecto, se manda publicar el presente. Dado en Valladolid á 22 de Mayo de 1829.—Don José María García Carrillo.—*D.* Juan Ortega.—*D.* Alonso Ramon Rubio. —Por mandado de dicho señores: don Alonso de Liebana Mancebo.»

Correo de Madrid.

Correo del 7.

Despues de las palabras que mediaron entre los Sres. Cánovas y Sagasta, créese que los constitucionales renunciarán á provocar ningun debate.

—Créese que el miércoles próximo terminará en el congresso la discusion de los presupuestos, y que podrá empezar el jueves la interpelacion sobre la política general del ministerio.

—El 5 salió de esta córte, con direccion á Tánger, el ministro de España en Marruecos.

Provincias.

Se ha alterado el órden público en Pozo de Alcon, provincia de Jaen, con motivo del impuesto de consumos, siendo restablecido sin desgracias personales.

—Dice «La Crónica» de Burgos, que en la tarde del 28 se suscitó una cuestion entre los mozos de la villa de Roa, de la que resultaron cuatro heridos.

—Escriben de Tortosa que en unas escavaciones que se están haciendo para una conduccion de aguas del canal de alimentacion, ocurrió un derrumbamiento de terreno que produjo la muerte de cinco desgraciados padres de familia.

Telégramas

(*De los periódicos de Barcelona.*)

Madrid 7.—El «Diario Español censura el bando que acaba de publicar el Sr. Aldecoa, diciendo que el gobernador se ha escedido de las atribuciones que le competen.

El duque de Montpensier ha renunciado en favor del rey la dote de alhajas y bienes que le aportó doña Mercedes en matrimonio.

Se ha sobreseido la causa que sobre conspiracion se venia siguiendo á los generales Merelo, Iscar, Patiño, Velarde, Mariné y otros. El sobreseimiento comprende á Ruiz Zorrilla.

Madrid 8.—En el Congreso el señor Castelar ha pronunciado un estenso discurso censurando la denuncia de periódicos.

El señor Balaguer ha leido el bando del gobernador civil de Barcelona.

En vista de esta lectura el ministro de la Gobernacion declara que el gobernador de Barcelona ha infringido la Constitucion.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo; Barcelona. 7—md

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, co tiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

FABRICA DE HIELO

dé

JUAN BRUGUES.

Calle Lancáster número 13,
BARCELONA.

Se vende al por mayor y menor á cinco reales los 10 kilos.

6—12md

Gran establecimiento balneario de *Urbernaga de Ubilla* Merindad de Marquina, Vizcaya. El mas concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte. Estacion telegráfica en Marquina, á dos kilómetros de Urbernaga, aguas termo-bicarbonatadas, azoadas.—Gabinetes para la instalacion de los gases y sala de respiracion del agua mineral pulverizada, únicas de su clase en Europa.—Baños, chorros, bajo todas formas, presion y temperaturas; estufas, duchas de vapor, pulverizacion local, chorros naso faringeos, laringeos, auriculares, etc., con los aparatos mas modernos.

Temporada oficial: del 15 de junio al 30 de setiembre.

Remitirá prospectos detallados á las personas que los pidan el Administrador del Establecimiento. 3—4

Agustin María Tato.

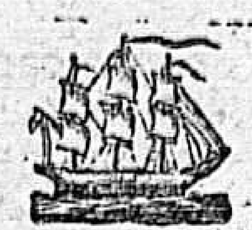
—Comision de tránsitos: Alicante.—Despacho por Aduana, vapores y ferro-carriles con prontitud y ecomia. Entiende los idiomas inglés y francés 7—10

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Julio el vapor «POITOU» de 3000 tonls

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca. con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIREC TO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y a lántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los mártes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estomago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

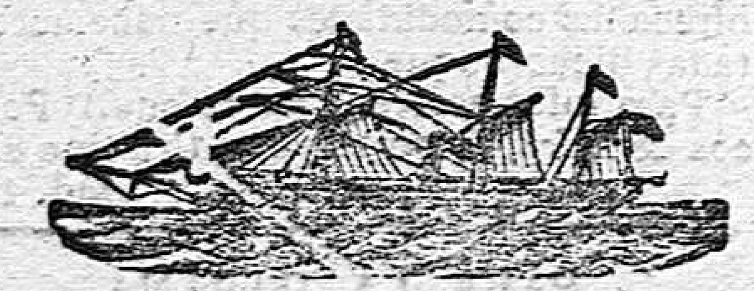
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona uno de estos dias para CADIZ

UN GRAN VAPOR

y de este último punto con la correspondencia pública para

la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde 10 RS. *semanales á* 450 *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —

GERONA.

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 23 piso principal y, para los que se necesitén en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Jefe de la respectiva estacion. 5md

MÁQUINAS PARA COSER

DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitía otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararámos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de las máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION.—Subida del Puente 1. GERONA.